

RIO GALLEGOS, 06 de mayo de 2024

V I S T O:

El Expediente N° 106.611/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 787/23 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter Interino a Término, Categoría Asistente de Docencia, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Ciencia Política y Administración Pública, Especialidad Ciencia Política y Administración Pública, Área Sociedad y Estado, Orientación Conocimiento y Sociedad, Código de Nomenclador 05-38-00-03-01, Escuela de Psicopedagogía, Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos estableciéndose los requisitos a cumplimentar por los postulantes, el período de inscripción y el período de designación y se designó los integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE obra Formulario de Inscripción interpuesto por el postulante Diego Fernando MARTINEZ;

QUE por Disposición N° 858/23 se exhibe en la Unidad Académica Río Gallegos que el postulante Diego Fernando MARTINEZ, se encuentra admitido al llamado a inscripción autorizado mediante Disposición N° 787/23;

QUE de fs. 50 a 51 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, la cual recomienda el siguiente Orden de Mérito: 1º Diego Fernando MARTINEZ;

QUE por Nota N° 489/23 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, solicita la designación del Lic. Diego Fernando MARTINEZ, en el cargo objeto del llamado;

QUE de fs. 09 a 18 obra la certificación de crédito presupuestario de parte de la Secretaría de Administración de la UARG y de la Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA;

QUE a fs. 56 obra imputación del gasto por parte de la parte de la Secretaría de Administración de la UARG;

QUE el presente llamado se fundamenta en el Convenio específico de colaboración suscripto entre el Ministerio de Educación de la Nación, la Municipalidad de El Calafate y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, que prevé el dictado de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía en el Centro Universitario de El Calafate (CUNEC);

QUE se encuadra en la Resolución N° 1081/14-R-U.N.P.A., ratificada por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por mayoría;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:



ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Lic. Diego Fernando MARTINEZ, (DNI N° 24.053.035), en el cargo carácter Interino a Término Categoría Asistente de Docencia, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Ciencia Política y Administración Pública, Especialidad Ciencia Política y Administración Pública, Área Sociedad y Estado, Orientación Conocimiento y Sociedad, Código de Nomenclador 05-38-00-03-01, Escuela de Psicopedagogía, Departamento Ciencias Sociales, a partir del 26 de mayo de 2024 y por el término de SEIS (6) meses.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el Lic. Diego Fernando MARTINEZ deberá presentar ante el Departamento de Ciencias Sociales, las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos en un plazo no mayor de CINCO (5) días contados a partir de la notificación del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º.- ENCOMENDAR al Departamento de Ciencias Sociales la elaboración del instrumento legal de afectación del Lic. Diego Fernando MARTINEZ a la Escuela Sede de la Unidad Académica Río Gallegos que pertenezca en función de la designación efectuada en el Artículo 1º y al respectivo Instituto, si correspondiera.-

ARTÍCULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será imputado a: R.1084.002.013.000.16.73.17.00.01.00.1.2.0.0000.1.21.3.4.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado, Departamento de

///

A C U E R D O

Nº

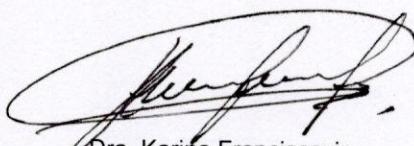
187/24

//-2-/

Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Tec. Amelia Rodriguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA-UARG

